10

FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CONTROL DE REQUISITOS DE POSTULANTES A MAGISTRADOS DE LA CORTE DE APELACIONES Y OTROS TRIBUNALES DE IGUAL CATEGORÍA



		7	
	80		
			-
/			1
			1
1			
ľ.			- 6
			- 1
			1
			1
			1.0
			1
			1
			1
			1
			1
			1
			1
			. 1
·			1
1			2
-			-
	SECIBIDO	ELLO DE F	8

DATOS	DATOS GENERALES
Nombre y apellidos completos: Agusto Reves Vicente Vicente	Leves Visconto Visconto
Dirección para recibir notificaciones: $\mathcal{F}_{\partial}$ , $\mathcal{N}$	Dirección para recibir notificaciones: 7 a. Av 15-13 Zona 1. Edition Ejewhilo
Teléfono:	Celular: 306/9210 245 Niv. Of 21
Correo electrónico: a questovicente 0800 mail. com	og mail, com
	)
REA DE ESPECIALIDAD A LA QUE DESEA OPTAR: Kamo enal	Lamo lenal.

**DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA** (Deberá identificar en el cuadro siguiente, el número de folio en que se encuentra el documento que se describe y, marcar con una "X" en la columna correspondiente):

ē.		Įπ.		4		ယ္		М		No.
										Marque con X
Constancia original reciente de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guaternala.	euro (a).	Constancia original de colegiado (a)		Fotografía reciente tamaño cédula, la cual deberá pegar al presente formulario.		Personal de Identificación (DPI).	Fotocopia legalizada del Documento	Original de la certificación de partida de nacimiento.	Formulario de Solicitud de Inscripción, firmado por el postulante (Documento que podría obtener en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gi)	DOCUMENTOS NECESARIOS
						2			4 2	FOLIO
12.		<del>-</del>		10.		ģ	•	ço	7.	No.
									Marque con X	
Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, extendida por la Contraloría General de Cuentas (en original).	Que no esté comprendido en los casos de impedimento establecidos en el Artículo 16 de la Ley de Probídad y Responsabilidad de Empleados Públicos.	<ul> <li>Que el candidato (a) está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido en publicado (a) para ejercer cargos núblicos: y</li> </ul>	Declaración jurada en acta notarial, donde conste lo siguiente:	profesional o constancia de haberse desempeñado como Juez (a) de Primera Instancia o Magistrado (a) extendida por la institución que corresponda.	Certificación de más de cinco años de siercicio	El Curriculum Vitae y documentación de soporte, deberá presentarse tanto en forma física como digital (Formato PDF), misma que deberá presentarse en una USB.	Curriculum Vitae (según el orden establecido en la Guia para la Etaboración de Curriculum Vitae, documento que podrá obtenerse en la página web: <a href="https://comisionesdepostulacion.usac.edu.gr">http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gr</a> )	Constancias originales de carencia de antecedentes penales y policiales vigentes.	Constancia de no haber sido sancionado por el régimen disciplinario de la institución donde labora actualmente y de las instituciones en las cuales haya laborado, siempre y cuando exista régimen disciplinario, de no ser así, acompañar constancia sobre ese extremo.	DOCUMENTOS No.
										No. FOLIO

50								ρ'n	14	ú
111	1.1	111	OB		No obt	Dec	NOTA: 1. 2. 3.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	-	
			SERV		No tengo objeci obtenga la Comi Lugar y fecha:	Declaro ba 1. 2. 3. 4.				
			FIR OBSERVACIONES:		No tengo objeción que se haga del conocimiento público obtenga la Comisión en ejercicio de sus funciones.  Lugar y fecha: TOUSTEM S	bajo juramento que:  Los datos que aquí se consignan y documentos acompañados, son auténticos y verdaderos, siendo de mi conocimiento que contrario será causa de exclusión de la Postulación.  Todo el expadiente presentando se encuentra debidamente foliado.  Toda la documentación física (original y copia) y digital (en USB) entregada se encuentra en sobre cerrado e identificado.  Me encuentro enterado del contenido y alcances de lo regulado en los artículos 13 y 17 de la Ley de Comisiones de Postulación.	Toda la documentación requerida debe presentarse en el orden establecido, con índice, debidamente foliada y rubricada, y personal. Debe presentarse original y una copia integra y legible de toda la documentación. Todos los documentos deben haber sido expedidos con no más de seis meses de anticipación a la fecha de presentación, salvo ley o en el propio documento se establezca un plazo distinto de vigencia.	Adicionalmente, deberá subir el resumen del curriculum vitae, en archivo digital (Formalo PDF), conjuntamente con el Formulario de Solicitud de Inscripción, en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.ql	Resumen de la información relevante del Currículum Vitae, en un máximo de dos hojas	Declaración jurada en acta notarial, donde conste que el candidato (a) no tiene parentesco con ningún miembro de la Comisión, no ser ministro religioso, no ocupar cargos dirigenciales en paratidos políticos, ni que represente asociaciones sindicales.
			FIRMA DEL POSTULANTE	the 2.	la información p	acompañados, so lamente foliado. lital (en USB) entr lo regulado en lo	se en el orden e ble de toda la doc con no más de s	-	17.	16.
			TULANTE	10	oor mi con	n auténtico egada se el artículos 1	stablecido, umentación eis meses i	otal de l	··	
		2	Ų m		No tengo objeción que se haga del conocimiento público la información por mí consignada, así como la relacionada con mi persona que obtenga la Comisión en ejercicio de sus funciones.  Lugar y fecha: Guatema b 30 de agos Ho 2019.—	jo juramento que:  Los datos que aquí se consignan y documentos acompañados, son auténticos y verdaderos, siendo de mi conocimiento que en caso contrario será causa de exclusión de la Postulación.  Todo el expediente presentando se encuentra debidamente foliado.  Todo a la documentación física (original y copia) y digital (en USB) entregada se encuentra en sobre cerrado e identificado.  Me encuentro enterado del contenido y alcances de lo regulado en los artículos 13 y 17 de la Ley de Comisiones de Postulación.	Toda la documentación requerida debe presentarse en el orden establecido, con índice, debidamente foliada y rubricada, y en forma personal. Debe presentarse original y una copia integra y legible de toda la documentación. Todos los documentos deben haber sido expedidos con no más de seis meses de anticipación a la fecha de presentación, salvo que en la ley o en el propio documento se establezca un plazo distinto de vigencia.	Total de folios presentados:	Certificación y/o constancia extendida por la Corte de Constitucionalidad, en la que conste que el (la) aspirante no cuenta con multas pendientes.	Adjuntar la constancia de confirmación de recepción a que hace referencia el numeral 15, misma que será generada por el sistema (incluir dentro del sobre).